

### 5.3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN,

En la siguiente tabla se incluye la puntuación sobre 10 que pueden tener cada uno de los tipos de estándares explicados en el apartado anterior.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		ESTÁNDARES ESPECÍFICOS			ESTÁNDARES COMUNES	ESTÁNDARES GENERALES
		Controle, pruebas objetivas, exámenes de diferentes tipos			Trabajos temáticos. Prácticas de laboratorio Investigaciones caseras y en el aula o laboratorio. Cuaderno del alumno. Trabajos individuales, en equipo o por proyectos.	Observación directa y recogida de información en las actividades habituales del aula, del laboratorio y en las actividades extracurriculares y complementarias.
PONDERACIÓN PARA CALCULAR LA NOTA DE LA EVALUACIÓN (PUNTOS SOBRE 10)		Entre 3 y 8 puntos, de los cuales...			TODOS BÁSICOS	TODOS BÁSICOS
		BÁSICOS	INTERMEDIOS	AVANZADOS	Entre 1 y 5 puntos	Entre 1 y 2 puntos
	1º DE ESO - BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	Entre 5 y 7 puntos	Entre 1 y 3 puntos	Entre 0 y 1 puntos		
	3º DE ESO - BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA					
	4º DE ESO - BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA					
	4º DE ESO - CULTURA CIENTÍFICA					
	1º DE BACHILLERATO - ANATOMÍA APLICADA					
	1º DE BACHILLERATO - BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	Entre 7 y 10 puntos, de los cuales...			TODOS BÁSICOS	TODOS BÁSICOS
		BÁSICOS	INTERMEDIOS	AVANZADOS		
	2º DE BACHILELRATO – CTM	Entre 5 y 9	Entre 1 y 3	Entre 0 y 1	Entre 0 y 2 puntos	Entre 0 y 1 puntos
		TODOS BÁSICOS			TODOS BÁSICOS	TODOS BÁSICO
2º DE BACHILLERATO –BIOLOGÍA	Entre 8 y 10 puntos			0 - 1	0 – 1	
2º DE BACHILLERATO – GEOLOGÍA						

CRITERIOS GENERALES:

- La puntuación indica un valor mínimo y otro máximo para cada tipo de estándar, será el profesorado de cada nivel, en función del trabajo realizado, el que decida el valor de cada tipo de estándar en cada evaluación. La decisión se recogerá en las actas del departamento.
- Se realizarán al menos una prueba escrita por evaluación. Se pueden realizar pruebas globales cuando el profesor lo considere necesario, especialmente en de bachillerato. Además:
  - En Biología 2º de Bachillerato, en cada prueba habrá entre 2 y 3 puntos relacionados con los contenidos de unidades didácticas anteriores.
  - En Geología de 2º de Bachillerato, el último examen de cada trimestre será global y tendrá el mismo peso que los demás. El resto de pruebas también serán acumulativas.
- Es necesario obtener un mínimo en cada uno de los instrumentos evaluables de 3,5 puntos para hacer la media en ESO y 4 en Bachillerato.
- La asistencia a clase es obligatoria. Con un número de faltas no justificadas superior al 20% por trimestre, se pierde el derecho a la evaluación continua. En este caso, los alumnos serán evaluados con una única prueba escrita por evaluación, no teniendo derecho a realizar su correspondiente recuperación hasta junio. Deberán además presentar todos los trabajos y actividades realizadas durante dicha evaluación.
- El abandono de la asignatura será tenido en cuenta a la hora de aplicar los criterios de promoción y titulación. Se considera abandono no asistir a clase, no tener cuaderno de trabajo ni material, no entregar las actividades, no presentarse a las pruebas escritas o dejarlas en blanco, falta de trabajo en el aula, etc.
- Cada falta de ortografía o cada tres tildes, se penalizará con al menos, 0,1 puntos en ESO y 0,2 en bachillerato de la nota final de la actividad, que los alumnos podrán recuperar de la forma que concrete el profesor. (Relacionado con la competencia lingüística)
- En caso de que un alumno no asista a uno de los exámenes realizados durante la evaluación, el profesor podrá exigirle la presentación de un justificante adecuado según la normativa del centro. En caso de que no lo presente, perderá el derecho a ese examen y realizará una prueba de los contenidos de toda la evaluación. El alumno será el responsable de avisar al profesor para realizar la prueba escrita al volverse a incorporar al centro.
- En el caso de que un profesor detecte que un alumno está copiando durante el transcurso de una prueba o examen (bien de material escrito, bien de un compañero) o al presentar un trabajo o tarea, este suspenderá dicha actividad con un 0.
- La presentación (limpieza, orden, márgenes, letra...) y la puntualidad en la entrega de actividades podrá evaluarse, teniendo en cuenta su relación con las competencias social y cívica, para aprender a aprender, conciencia y expresiones culturales, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Las actividades que deban entregarse al profesor, si se hace en la clase siguiente a la fecha establecida se penalizarán restando 1 punto por cada clase de retraso.
- Las 3 evaluaciones tendrán el mismo peso a la hora de calcular la nota final.
- La información sobre los criterios e instrumentos de evaluación podrá consultarse en la web del centro.
- Se les proporcionará a los alumnos rúbricas para la calificación de trabajos y cuadernos.



## **5.4.- PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LAS MATERIAS CURSADAS EN EL AÑO ACADÉMICO ACTUAL**

Se realizará un examen de recuperación durante la evaluación siguiente para aquellos alumnos y alumnas que hayan suspendido la evaluación. Además los alumnos deberán entregar los trabajos y tareas no superadas o no entregadas durante la evaluación suspendida. Los criterios para la calificación serán los mismos que para la evaluación ordinaria. En el caso de la 3ª evaluación, los trabajos y actividades pendientes se entregarán en la fecha que indique el profesor y el examen de recuperación se realizará en la prueba final que se indica a continuación.

En caso de que un alumno tenga 1 o 2 evaluaciones no superadas durante el curso, podrá recuperarlas en junio siguiendo los mismos criterios aplicados durante el curso (entrega de actividades y trabajos y prueba final)

En junio se suspende toda la materia. De forma excepcional podrá quedar una sola evaluación pendiente para septiembre siempre y cuando el alumno haya entregado todas las tareas correspondientes a esa evaluación y el profesor considere que la evolución del alumno durante el curso ha sido positiva.

Todos los alumnos que no superen positivamente la materia en la convocatoria ordinaria serán evaluados en convocatoria extraordinaria mediante una prueba que deberá contener cuestiones de las tres evaluaciones (o de aquella evaluación suspendida si el profesor lo considera oportuno). Además, deberán presentar todos los trabajos y tareas no realizados o no superados durante el curso escolar.

Para preparar las pruebas de recuperación el profesorado prepara un plan de refuerzo a los alumnos de ESO que no hayan superado una evaluación al final de la misma y en el mes de junio. Los alumnos de Bachillerato lo recibirán en el mes de junio para preparar la prueba extraordinaria. Dicho plan de refuerzo incluirá tareas orientativas y/o actividades de repaso y será una ayuda al estudio no evaluable. Además se incluirá la lista de otros trabajos o actividades que deban realizar por no haberlas hecho o no haberlas superado durante el curso.

En convocatoria extraordinaria o en las recuperaciones, los criterios de evaluación y calificación serán los mismos que durante el curso escolar.

## **5.5.- PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES**

Para recuperar las materias pendientes del departamento en ESO los alumnos deberán:

- Superar una prueba objetiva con preguntas relacionadas con estándares básicos. La prueba se realizará durante la 2ª evaluación y su peso será un 60% de su calificación final, para hacer media y poder aprobar su nota mínima debe ser 3,5.

- Actividades de refuerzo con un peso del 40% en la nota final que los alumnos entregarán el mismo día del examen para hacer media y poder aprobar su nota mínima debe ser 3,5.

Los alumnos que no superen la materia pendiente en la convocatoria anterior, tendrán una nueva oportunidad en el mes de mayo.

Para recuperar las materias pendientes de bachillerato (Biología y Geología de 1º de Bachillerato), los alumnos recibirán planes de refuerzo con una batería de actividades de repaso. Esas actividades les servirán para estudiar y para preparar 2 pruebas objetivas, ambas con el mismo peso en la calificación y en las que deberán obtener al menos un 4, que se realizarán en los meses de enero (Biología) y Marzo (Geología), con recuperación durante el mes de abril. Los alumnos que cursen Geología en 2º de Bachillerato y aprueben las 2 primeras evaluaciones, estarán exentos de realizar la parte de Geología. Su calificación en ese bloque será la correspondiente a la media de esas 2 evaluaciones. Si quisieran optar a una calificación mayor en ese bloque, deberán hacer la prueba correspondiente de recuperación.

En el mes de noviembre se convocará una reunión informativa para todos los niveles en la que los alumnos recibirán los planes de refuerzo correspondientes. Además, toda la información se hará pública a través de la web del centro para que los alumnos y sus padres puedan consultarla cuando consideren oportuno.